

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES CON DOCUMENTACION A SUBSANAR
PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL 2020
RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIPUTACION N.º2083/2020 DEL 29/04/2020

ULT. N° N.F.I.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
353 J	- Informe Policía Local empadronamiento expareja - Certificado sepe de la solicitante y su hijo L.M.N.L. - Vida Laboral de su hijo L.M.N.L - Acreditación Ingresos del solicitante julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
918 S	- Vida Laboral del solicitante - Certificado SEPE del solicitante y su madre.
102 N	- Vida Laboral del solicitante - Certificado SEPE del solicitante - Certificado INSS del solicitante - Acreditación Ingresos del solicitante julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
024 V	- Vida Laboral del solicitante actualizada - Acreditación Ingresos del solicitante julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
990 E	- Certificado SEPE del solicitante - Certificado INSS del solicitante
426 Q	- Demanda de empleo del solicitante
765 B	- Fotocopia del DNI de la solicitante - Fotocopia del libro de familia - Vida Laboral de la solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 18 años - Certificado SEPE de la solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 18 años - Certificado INSS de la solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 18 años - Acreditación Ingresos de la solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 18 años desde julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF) - Demanda de empleo de la solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 18 años
332 G	- Acreditación Ingresos del cónyuge de la solicitante desde julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
082 F	- Vida Laboral actualizada del solicitante - Certificado SEPE del solicitante - Certificado INSS del solicitante - Demanda de empleo del solicitante - Acreditación Ingresos del solicitante julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES CON DOCUMENTACION A SUBSANAR

PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL 2020

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIPUTACION N.º2083/2020 DEL 29/04/2020

970 T	- Vida Laboral del solicitante - Certificado SEPE del solicitante - Certificado INSS del solicitante - Acreditación Ingresos del solicitante julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
802 Q	- Vida Laboral del solicitante - Certificado INSS del solicitante - Acreditación Ingresos del solicitante julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
113 Y	- Vida Laboral de la solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 18 años - Certificado SEPE de la solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 18 años - Certificado INSS de la solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 18 años. - Demandas de empleo de la solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años - Acreditación Ingresos de la solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 18 años desde julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
359 V	- Vida Laboral del solicitante - Certificado SEPE del solicitante - Certificado INSS del solicitante y su cónyuge - Demanda de empleo del solicitante - Nóminas de julio de 2019 a julio de 2020 de la cónyuge del solicitante
588 D	- Certificado SEPE del solicitante - Inscripción demanda de empleo del solicitante
336 Q	- Certificado SEPE de la solicitante
340 F	- Certificado INSS de la solicitante y su cónyuge - Acreditación Ingresos de la solicitante y su cónyuge desde julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
792 V	- Vida Laboral actualizada del solicitante - Certificado SEPE del solicitante - Certificado INSS del solicitante - Acreditación Ingresos del solicitante julio 2019 a diciembre 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
855 T	- Acreditación Ingresos del solicitante de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES CON DOCUMENTACION A SUBSANAR
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2020
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIPUTACIÓN N.º2083/2020 DEL 29/04/2020

262 M	- Acreditación Ingresos del solicitante julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
727 P	- Acreditación Ingresos de la solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 18 años desde julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
023 C	- Acreditación Ingresos de la solicitante y su pareja de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF) - Certificado SEPE de la pareja de la solicitante
999 E	- Declaración responsable de la solicitante de no mantener vínculo de parentesco con la persona empadronada en su domicilio - Nóminas de julio 2019 a febrero de 2020 de la solicitante
148 A	- Demanda de empleo del solicitante y sus progenitores - Acreditación Ingresos régimen autónomo enero a julio 2020 del solicitante - Acreditación Ingresos de ambos progenitores de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
615 X	- Demanda de empleo de la solicitante y su pareja - Vida laboral de su pareja - Certificado SEPE de su pareja - Certificado INSS de su pareja - Acreditación Ingresos de la solicitante y su pareja de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
266 J	- Nóminas de julio 2019 hasta agosto de 2020 del hijo mayor de 18 años
396 T	- Fotocopia del libro de familia /acreditación de parentesco - Nominas percibidas de julio de 2019 a enero de 2020 - Demanda de empleo
509 M	- Fotocopia del libro de familia /acreditación de parentesco familiar - Vida Laboral actualizada - Acreditación Ingresos de julio 2019 a octubre 2019 (nóminas) - Inscripción demanda de empleo

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES CON DOCUMENTACION A SUBSANAR
PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL 2020
RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIPUTACION N.º2083/2020 DEL 29/04/2020

364 R	- Acreditación del subsidio percibido desde julio de 2019 - Nominas mes de marzo 2020
797 L	- Acreditación del subsidio percibido desde julio de 2019 a febrero 2020
875 Z	- Tarjeta de demanda de empleo de la solicitante - Certificado INSS de la solicitante y su pareja - Acreditación Ingresos del solicitante y su pareja desde julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
921 Q	- Nóminas de julio a noviembre de 2019 de la solicitante - Certificado SEPE de los hijos de la solicitante - Certificado INSS de los hijos de la solicitante - Vidas laborales de los hijos de la solicitante - Ingresos Julio de 2019 a agosto 2020 de los hijos de la solicitante (nóminas, subsidios, IRPF)
599 L	- Vida Laboral actualizada del solicitante - Certificado SEPE actualizado del solicitante - Certificado INSS actualizado del solicitante - Ingresos del solicitante y su pareja de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
282 V	- Vida Laboral de la solicitante - Acreditación Ingresos de la solicitante desde julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios, IRPF)
454 D	- Vida Laboral del solicitante - Certificado INSS del solicitante - Inscripción demanda de empleo del solicitante - Acreditación Ingresos de julio a octubre de 2019 del solicitante
454 J	- Nóminas de los meses julio 2019 a agosto 2020

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES CON DOCUMENTACION A SUBSANAR

PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL 2020

RESOLUCION N.º 2083/2020

ULT. TRES CIFRAS N.º N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
784 J	- Vidas laborales actualizada del solicitante y su pareja - Certificados SEPE del solicitante y su pareja - Certificados INSS del solicitante y su pareja - Tarjetas de inscripción demanda de empleo del solicitante y su pareja. - Acreditación de ingresos del solicitante y su pareja de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF)
078 D	- Vidas laborales de los hijos mayores de 18 años - Certificado SEPE de los hijos mayores de 18 años - Acreditación ingresos de su cónyuge de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF).
573 H	- Certificados INSS de todos los miembros de la unidad familiar - Vida laboral hijo menor de 25 años. - Certificado SEPE hijo menor de 25 años. - Nóminas de su cónyuge de julio 2019 a agosto 2020.
123 W	- Nóminas del solicitante de julio 2019 a agosto 2020. - Certificados INSS de todos los miembros de la unidad familiar - Vida laboral hijo menor de 25 años. - Certificado SEPE hijo menor de 25 años.
428 P	- Vida Laboral del solicitante - Certificados INSS de todos los miembros de la unidad familiar - Certificado SEPE del solicitante - Nóminas de su progenitor de julio 2019 a agosto 2020
718 Q	- Vida laboral actualizada del solicitante y su cónyuge - Certificado SEPE del solicitante y su cónyuge - Certificado INSS del solicitante y su cónyuge - Acreditación de ingresos del solicitante de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF)
411 B	- Acreditación paterno-filiales de los hijos de la solicitante. - Vida Laboral de la solicitante. - Certificado INSS de la solicitante. - Certificado SEPE de la solicitante. - Acreditación de ingresos de la solicitante de julio 2019 a 2020 (nóminas, subsidios e IRPF)

En Espartinas a dieciocho de agosto de 2020.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES CON DOCUMENTACION A SUBSANAR
PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL 2020

RESOLUCION N.º 2083/2020

ULT. TRES CIFRAS N.º N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
065 M	- Fotocopia del DNI del solicitante - Acreditación ingresos del solicitante julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF)
846 M	- Vida Laboral del solicitante - Fotocopia del libro de familia - Certificado SEPE de la solicitante - Acreditación ingresos de la solicitante julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF) - Acreditación del parentesco o relación de las personas que aparecen empadronados en su unidad familiar, y en su caso acreditación ingresos de estas personas de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF)
496 A	- Nóminas del solicitante de julio 2019 a agosto 2020 - Declaración IRPF 2019 en su caso.
037 E	- Solicitud del Programa firmada. - Vida laboral de la hija - Certificado SEPE de la hija - Certificado INSS de la hija - Certificado estudios de la hija en su caso. - Inscripción de la demanda de empleo de la hija.
670 Z	- Certificado SEPE del subsidio percibido por el conyugue de la solicitante de agosto 2019 a julio 2020
476 D	- Solicitud del Programa firmada. - Inscripción de la demanda de empleo de la solicitante - Vida laboral de la solicitante - Certificado SEPE de la solicitante - Certificado INSS de la solicitante - Acreditación ingresos de la solicitante julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF)
211 E	- Acreditación ingresos de la solicitante y su cónyuge de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF). - Vida laboral del hijo de 18 años - Certificado SEPE del hijo de 18 años - Certificado INSS del hijo de 18 años - Acreditación estudios de los hijos en su caso.

En Espartinas a dieciocho de agosto de 2020.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES CON DOCUMENTACION A SUBSANAR

PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL 2020

RESOLUCION N.º 2083/2020

ULT. TRES CIFRAS N.º N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
857 P	- Solicitud del Programa firmada. - Nómina del mes de julio 2019 de la solicitante - Certificado SEPE de la prestación por desempleo de enero 2020 a agosto 2020 - Acreditación de ingresos de la solicitante y su cónyuge de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF)
462 B	- Acreditación de ingresos de la solicitante y su cónyuge de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF)
334 R	- Vida laboral de la solicitante - Certificado SEPE de la solicitante - Certificado INSS de la solicitante - Acreditación ingresos del solicitante julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF)
431 E	- Vida laboral actualizada del solicitante y de todos los miembros de su unidad familiar - Certificado INSS del solicitante y de todos los miembros de su unidad familiar - Inscripción demanda de empleo de todos los miembros desempleados de la unidad familiar. - Acreditación de ingresos de la solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar de julio 2019 a agosto 2020 (nóminas, subsidios e IRPF)

- Frente a este listado provisional de solicitantes con documentación a subsanar, cabe presentar alegaciones desde el 19/08/20 al 26/08/2020.

En Espartinas a dieciocho de agosto de 2020.

Servicios Sociales de Espartinas.



